

DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A SUS USUARIOS

En términos de la disposición 21.1 de la Directiva sobre la Determinación de Tarifas y el Traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural, DIR-GAS-001-2007, Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V. presenta al público en general y a sus usuarios la lista de tarifas máximas vigentes para el año 2014 para el servicio de distribución de gas natural autorizadas para la Zona Geográfica del Valle Cuautitlán-Texcoco-Hidalgo, las cuales entrarán en vigor cinco días después de la presente publicación.

Lista de Tarifas Vigentes para el Año 2014

Cargo Por	Unidad Monetaria	Residencial	Comercial/ Industrial 1	Industrial 2	Industrial 3	Industrial 4
Servicio	\$ por mes	\$ 56.78	\$ 87.87	\$ 870.25	\$ 895.88	\$ 2,517.74
Distribución con Comercialización	\$/Gj	\$ 91.21	\$ 61.49	\$ 35.24	\$ 28.29	\$ 18.31
Capacidad	\$/Gj	\$ 45.60	\$ 59.03	\$ 32.42	\$ 25.46	\$ 15.74
Uso	\$/Gj	\$ 45.60	\$ 2.46	\$ 2.82	\$ 2.83	\$ 2.56
Otros servicios						
Conexión no estándar	\$/metro lineal	\$ 702.04	\$ 810.04	\$ 1,296.06	\$ 1,296.06	\$ 2,484.11
Desconexión y Reconexión	\$/acto	\$ 199.81	\$ 345.62	\$ 756.03	\$ 756.03	\$ 756.03
Conexión Estándar	\$/acto	\$ 2,716.32	\$3,564.16	\$ 52,922.37	\$ 248,411.12	\$ 583,266.10
Cheque Devuelto*	%	20%	20%	20%	20%	20%
Acto Administrativo**	\$/acto	\$ 193.88	\$ 200.37	\$ 758.17	\$ 758.17	\$ 758.17
Supresión de Fugas	\$/hr	\$ 199.29	\$ 292.44	\$ 389.92	\$ 389.92	\$ 389.92

(*) En caso de cheque devuelto, el mínimo de facturación será igual al cargo de un acto administrativo.

(**) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición. Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas y cobranza en el domicilio del usuario.

Las tarifas no incluyen IVA.

México, D.F., a 15 de mayo de 2014.
 Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V.
 Representante Legal
José de Jesús Meza Muñiz
 Rúbrica.

(R.- 389841)